



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-068-2019-FAM PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "Mantenimiento de la planta física: Sustitución de pisos de la Universidad de Sonora (3ra etapa)"

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 20 de noviembre del 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura, con fundamento en el Artículo 34 fracción III, 58, 61 fracción III y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, se dio inicio a la reunión con el fin de proceder a resolver sobre la adjudicación directa **No. UNIAD-068-2019-FAM** para solventar la contratación referente a la "Mantenimiento de la planta física: Sustitución de pisos de la Universidad de Sonora (3ra etapa)".

El Director de Infraestructura, M.I. Rafael Bojórquez Manzo, informó de que en virtud de que el importe estimado de contratación para los trabajos referidos bajo el procedimiento de adjudicación directa no rebasa la cantidad que para los efectos de adjudicación directa establece la fracción III del artículo 20 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, se dio inicio al procedimiento de contratación bajo la modalidad de adjudicación directa **No. UNIAD-068-2019-FAM** el día 12 de noviembre del año en curso con la solicitud de cotización a las empresas Construcciones Feeman, S.A. de C.V., Idis Ingeniería Distribución y Servicio S.A. de C.V., Sediplan S.A. de C.V., así como al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora a quienes se le informó que el 13 de noviembre del año en curso a las 12:00 horas se llevaría a cabo un recorrido por el sitio de realización de los trabajos; y posteriormente el día 19 de noviembre a las 12:00 horas se realizó la recepción de cotizaciones en sobre cerrado, llevándose a cabo la apertura de los mismos, resultando lo siguiente:

- 1.- La cotización presentada por la empresa Idis Ingeniería Distribución y Servicio S.A. de C.V., por un importe de \$132,820.92 (Son: Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Veinte Pesos 92/100 M.N.) más IVA, cumple con los requerimientos solicitados por lo que se aceptó para continuar con el procedimiento de contratación;
- 2.- La cotización presentada por la empresa Construcciones Feeman, S.A. de C.V., por un importe de \$154,109.24 (Son: Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Nueve Pesos 24/100 M.N.) más IVA, cumple con los requerimientos solicitados por lo que se aceptó para continuar con el procedimiento de contratación;
- 3.- La cotización presentada por la empresa Sediplan S.A. de C.V., por un importe de \$174,280.96 (Son: Ciento Setenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta Pesos 96/100 M.N.) más IVA, cumple con los requerimientos solicitados por lo que se aceptó para continuar con el procedimiento de contratación;
- 4.- El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora no presentó cotización.

Con base en lo anterior, se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

De la revisión practicada a la cotización presentada por la empresa Idis Ingeniería Distribución y Servicio S.A. de C.V., por un importe de \$132,820.92 (Son: Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Veinte Pesos 92/100 M.N.) más IVA, se observa que la misma reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y es una empresa que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados, lo que garantiza el cumplimiento del contrato respectivo, y en virtud de que el total de la operación no excede del equivalente



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-068-2019-FAM PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "Mantenimiento de la planta física: Sustitución de pisos de la Universidad de Sonora (3ra etapa)"

a diez mil veces el valor de la Unidad Medida y Actualización 2019 (U.M.A. 2019), se justifica la contratación de la obra antes descrita con la citada empresa, mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con el artículo 61 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora. Por tal razón, se resuelve que para la ejecución de los trabajos consistentes en el **Mantenimiento de la planta física: Sustitución de pisos de la Universidad de Sonora (3ra etapa)**, se contraten los servicios de la empresa Idis Ingeniería Distribución y Servicio S.A. de C.V., por un importe de \$132,820.92 (Son: Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Veinte Pesos 92/100 M.N.) más IVA.

Los trabajos se realizarán bajo la supervisión de la Dirección de Infraestructura. El importe de la contratación se liquidará con recursos de Fondo de Aportaciones Múltiples 2019 (FAM 2019). El tiempo de ejecución será de 10 días naturales y el plazo de ejecución del 21 al 30 de noviembre de 2019. La forma de pago será mediante estimaciones. La contratación se formalizará mediante contrato, donde se especificarán los términos de precios y forma de pago, garantías y demás condiciones necesarias que protejan estas negociaciones de la Universidad de Sonora.

La presente acta surtirá sus efectos a partir de la fecha de notificación que la Universidad de Sonora haga a la empresa Idis Ingeniería Distribución y Servicio S.A. de C.V., en el entendido de que una vez notificada, la empresa en mención quedará obligada a firmar el contrato relativo y sus anexos, así como a entregar dentro de los 5 días naturales contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. Quedando de su conocimiento que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Por lo tanto, la Dirección de Infraestructura deberá comunicarse con el contratista y proceder al cumplimiento de los acuerdos aquí autorizados por los funcionarios que firman el acta.

Para los efectos legales a que haya lugar se firma de conformidad el presente documento.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA:

M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura

M.C. Francisco González López
Subdirector de Obras

M.I. Manuel R. Ramírez Celaya
Subdirector de Conservación

Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta
Administradora de Contrataciones y
Seguimiento